

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°118/2024

Acta N°022/2024

Montes, 30 de setiembre de 2024

VISTO: I) El proyecto "Cultura y Deporte"

II) La nota presentada por el grupo de coro donde solicitan apoyo económico para el traslado a la Ciudad de Canelones, donde se llevará a cabo el 16° Encuentro Departamental de Coros de Personas Mayores.

CONSIDERANDO:

I) Que este Concejo considera relevante apoyar estas instancias de intercambio social y cultural.

II) Que, tras solicitar cotizaciones, la empresa Rossana Bravo –" Hugo Santos" resultó ser la mejor opción en cuanto a precio.

III) Que los costos serán divididos entre los Municipios de Migues, Tala y Montes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

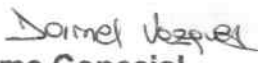
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago de \$4500 a la empresa Rossana Bravo- "Hugo Santos" por concepto de traslado del grupo de Coro a la Sala Lumiere en la Ciudad de Canelones.
- 2) Certificar en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por el proyecto "Cultura y Deporte"
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Secretaría de Descentralización y Participación
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

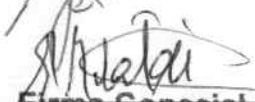
ROBERTO SALAZAR


Firma Concejal

DARINEL VAZQUEZ

Firma Concejal


Firma Concejal


Firma Concejal

TALAIA HOSKOWITZ